



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



ciidet
DE

DOCTORADO EN
EDUCACIÓN

INICIO DE CLASES
AGOSTO

2025

**¡INSCRIPCIONES
ABIERTAS!**

Para mayor información
¡Escanea aquí!



billy

CONTÁCTANOS



de@ciidet.tecnm.mx



442 216 37 44 ext. 414



<http://www.ciidet.tecnm.mx/de>

El Tecnológico Nacional de México, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica,

CONVOCA

a participar en el proceso de admisión de aspirantes 2025 para ingresar al

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Generación agosto 2025-junio 2029

El Doctorado en Educación (DE) forma personas reflexivas, críticas, orientadas por la responsabilidad y conciencia para atender necesidades de los entornos socioeducativos en los que participan. En los proyectos de intervención educativa que se llevan a cabo durante el programa, se promueve la integración de equipos expertos con el objetivo de vincular a la academia con los avances, condiciones y necesidades en los ámbitos de la tecnología, sociedad, cultura, economía y medio ambiente. Los diálogos interdisciplinarios e interinstitucionales que se fomentan a través de la práctica reflexiva de la intervención promueven que las personas egresadas encabecen proyectos de transformación social.

▶ **Objetivo:**

Formar profesionales capaces de reflexionar y generar conocimiento en torno a la Educación, mediante el diálogo interdisciplinario, la vinculación con el entorno y la construcción de una conciencia social crítica, que posibiliten el diseño de soluciones multidimensionales e interdisciplinarias a los problemas educativos emergentes.

▶ **Modalidad:**

Programa con modalidad mixta, que permite la flexibilidad al combinar métodos y recursos aplicados en las modalidades escolarizada y no escolarizada; es decir, el estudiante se apoya en las tecnologías y materiales que le ofrecen el sistema y la plataforma.

▶ **Perfil de egreso:**

Las personas egresadas del Doctorado en Educación:

- Emplean bases teórico-metodológicas como fundamento para el diseño de proyectos de intervención educativa.

- Son actores educativos conscientes de su papel en la sociedad, capaces de diseñar e implementar proyectos de intervención académica, tecnológica, política o de gestión, que contribuyan a la mejora continua y la excelencia de las instituciones en el campo educativo.
- Han desarrollado una perspectiva compleja de los fenómenos educativos, y su interrelación con el entorno global, sociocultural, económico, tecnológico y político, lo que les permite ser agentes de cambio, con visión holística y prospectiva.
- Ejercen la docencia especializada, brindan asesorías profesionales en su área, y dirigen trabajos de intervención.
- A partir de sus conocimientos, se desempeñan con responsabilidad y compromiso social; colaboran en equipos de trabajo bajo la convicción de que el bien público es más importante que el bien privado.
- Además, proponen modelos y estrategias de intervención pertinentes y basadas en conocimientos relevantes, que fortalecen la identidad nacional, democrática, equitativa, inclusiva e intercultural, además de considerar el carácter local, contextual y situacional de los procesos formativos.

Esto se evidencia mediante las siguientes competencias:

- Identifica los principales puntos de intervención para posibilitar el tránsito hacia la sostenibilidad, interdisciplinariedad e interculturalidad a través del análisis de la estructura y los agentes que conforman los procesos educativos contextualizados en sistemas complejos.
- Establece un lenguaje común interdisciplinario que posibilita la comunicación y mediación entre disciplinas y los diversos agentes sociales, con el fin de favorecer diálogos y acciones de intervención para la resolución de problemas educativos.
- Diseña y desarrolla estrategias de intervención, fundamentadas en conocimientos de la realidad construidos mediante métodos de investigación rigurosos y sistemáticos.

Perfil de ingreso:

Las y los aspirantes a ingresar al programa de Doctorado en Educación, por sus características y modalidad, deberán contar con:

Conocimientos:

- Preferentemente, tener estudios previos relacionados con alguna ciencia de la educación. Estos podrán ser licenciatura, especialidad o maestría.

Habilidades:

- Tener al menos un año de experiencia en la práctica educativa (pero no de forma excluyente) en instituciones de nivel medio superior y superior con énfasis en formación técnica o tecnológica (por ejemplo, Bachillerato Tecnológico, TSU, Licenciaturas en ingeniería, entre otros).
- Estar en ejercicio profesional, (pero no de forma excluyente), en alguna institución educativa de nivel medio superior o superior.
- Tener habilidades de autonomía y autogestión para el aprendizaje, así como para el trabajo independiente y colaborativo a través de medios de comunicación síncrona y asíncrona.
- Contar con capacidades de análisis y síntesis, razonamiento lógico y abstracción mental, habilidades de comunicación oral y escrita, que vinculen el conocimiento teórico con la práctica.
- Tener habilidades demostrables en el uso de tecnologías digitales para la búsqueda, selección y uso de fuentes y recursos para la investigación y la intervención.

Actitudes y valores

- Además del perfil académico, se requiere que las y los aspirantes participen con la convicción de mostrar un proceso formativo basado en el compromiso ético, así como una disciplina de trabajo arduo y constante, disposición para realizar actividades en equipo, y adicionalmente un gusto especial por el trabajo de campo, para la realización de proyectos originales de intervención con pertinencia, y en beneficio de la institución educativa de adscripción y de la sociedad.

Además, los aspirantes deberán demostrar suficiencia en la disponibilidad de tiempo para atender su quehacer profesional y paralelamente las actividades formativas del programa, es decir al menos **20 horas semanales**. La finalidad de este requisito es garantizar la conclusión del plan de estudios y el proceso de obtención de grado en tiempo y forma.

Plan y programa de estudios:

El mapa curricular de los estudios de Doctorado con orientación profesional se distribuye en ocho semestres con un total de 164 créditos SATCA. Consta de un Seminario de investigación (16 créditos), cinco Proyectos (16 créditos cada uno), un Seminario Predoctoral (8 créditos), un Examen Predoctoral (8 créditos) y una Tesis (52 créditos).

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Total de Créditos: 164

Semestre I	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 16-300-0 16	PROYECTO I 16-300-0 16	PROYECTO II 16-300-0 16	PROYECTO III 16-300-0 16	PROYECTO IV 16-300-0 16	Examen Predoctoral 0-160-0 8	PROYECTO V 16-300-0 16	Tesis 0-1040-0 52
	SEMINARIO PREDOCTORAL - 0 80-160						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 48-60-0 0							

Duración:

El DE tiene una duración de **ocho semestres**, los cuales serán contados a partir del inicio académico del primer semestre.

Después de haber aprobado la totalidad de los créditos, el estudiantado contará con hasta 3 semestres adicionales para la obtención del grado.

Idioma:

Para obtener el grado de Doctor en Educación, los y las doctorantes deberán acreditar cualquiera de las siguientes opciones de niveles en inglés como segunda lengua.

Test of English as Foreign Language (TOEFL) Nivel 2 ITP 450-497

Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) B1 – Intermedio Bajo

Cambridge: Preliminary English Test (PET)


Líneas de investigación:
LGAC 1. Sujetos, procesos y contextos de la educación :

Campos temáticos:

- Procesos y contextos curriculares.
- Relaciones pedagógicas y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Procesos de formación de sujetos educativos en sociedades contemporáneas
- Cultura digital y tecnologías emergentes.
- Educación para la sostenibilidad y continuidad en contextos de emergencia.

LGAC 2. Saberes y Prácticas de la Educación Científica y Tecnológica :

Campos temáticos:

- Educación, ciencia y tecnología.
- Entornos, modelos y procesos de la educación tecnológica.
- Didáctica de la Física.
- El pensamiento matemático del ingeniero en formación

Los trabajos de tesis deberán contribuir a alguna de las líneas de investigación, sin excepción.

► **Proceso de selección de aspirantes:**

El proceso de selección contempla cuatro etapas seriadas:

- Evaluación de expediente académico
- Periodo de revisión de campos temáticos
- Examen de admisión
- Entrevista con el Comité de Admisión

Cupo máximo de estudiantes: 5 (cinco) por cada campo temático de las LGAC1 y 2.

► **Requisitos y descripción de cada etapa del proceso de selección:**

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos

Todos los documentos que a continuación se enlistan deberán ser concentrados por las personas aspirantes en una carpeta digital (Google Drive), ordenados de acuerdo con la enumeración empleada. Se deberá enviar el enlace de acceso al correo de la **coordinación del DE: de@ciidet.tecnm.mx**

Toda la documentación deberá ser **escaneada a color y enviada en formato PDF**. No se considerarán documentos en ningún otro formato ni carpetas incompletas.

- 1) Solicitud de admisión firmada (formato oficial)
- 2) Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Licenciatura.
- 3) Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Maestría
- 4) Copia escaneada del original a color del certificado de Maestría, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80, según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- 5) Copia escaneada del original a color del acta de nacimiento (formato reciente).
- 6) Copia escaneada del original a color de la CURP (formato reciente).
- 7) Currículum Vitae actualizado y con fotografía en formato CVU del CONAHCYT o TecNM (obligatorio).
- 8) Constancia de comprensión de textos en inglés emitida por una institución u organización

- acreditada para tal fin, también Universidades, Institutos Tecnológicos, entre otras.
- 9) Dos cartas académicas de recomendación escaneadas, emitidas por investigadoras e investigadores o docentes con los que haya estudiado o trabajado.
 - 10) Fotografía reciente de estudio, a color, de frente, escaneada a 300 dpi en formato JPG, JPEG o PNG. (No PDF).
 - 11) Carta de exposición de motivos dirigida al Claustro Doctoral, en la que indique en un texto con formato libre: a) Las razones por las que desea postularse al Doctorado en Educación; b) La elección del campo temático en cualquiera de las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se tiene interés, y los motivos.

Nota: Las y los aspirantes extranjeros deberán consultar y apegarse a la normatividad del TecNM y de la SEP.

El Núcleo Académico Básico evaluará cada uno de los expedientes recibidos y enviará un correo de **invitación** a participar en la Etapa 2 del proceso, **únicamente** a las personas seleccionadas en esta primera etapa.

ETAPA 2. Revisión de los campos temáticos (Obligatorio)

- El Claustro doctoral se presentará e interactuará con los candidatos, con la finalidad de exponer los campos temáticos e identificar las propuestas de intervención y perfiles académicos más adecuados a las LGAC.

ETAPA 3. EXA-DE (Exámenes de admisión al Doctorado en Educación del CIIDET)

Los exámenes se llevarán a cabo en modalidad en línea, a través de la plataforma MOODLE, tienen el objetivo de evaluar habilidades y destrezas académicas y de conocimientos, comprensión lectora en español e inglés, redacción y en su caso conocimientos básicos del campo temático de interés.

ETAPA 4. Entrevista colegiada

Únicamente las personas aspirantes que hayan aprobado los EXA-DE recibirán, por parte de la Coordinación del DE, un correo electrónico en el que se les informará de manera personalizada la fecha, hora y medio en el que se llevará a cabo la Entrevista Colegiada, realizada por el Claustro doctoral, de acuerdo con las LGAC en la que colaboran.

La entrevista da por terminado el proceso de evaluación para la posible admisión a la **generación 2025-2029**.

Resultados:

Con base en los resultados obtenidos de la entrevista, el Claustro Doctoral realizará la evaluación final, para determinar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

La lista será publicada en la página Web del DE, en la fecha indicada en el calendario incluido en esta convocatoria.

La resolución final es inapelable, y es facultad exclusiva del Claustro Doctoral.

Información y contacto:

Sesiones informativas virtuales a través de plataforma. Personas interesadas favor de solicitar a la coordinación de@ciidet.tecnm.mx

Calendario 2025

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la convocatoria	25 de febrero 2025	http://www.ciidet.tecnm.mx/de/
Envío de antecedentes académicos y solicitud de registro al proceso de selección	Del 12 de marzo al 6 de mayo	de@ciidet.tecnm.mx
Revisión de antecedentes académicos	Del 30 de marzo al 6 de mayo	de@ciidet.tecnm.mx
Revisión de campos temáticos	Del 19 al 23 de mayo	CIIDET – Plataforma MOODLE
Exámenes de admisión DE	Del 19 al 23 de mayo	CIIDET – Plataforma MOODLE
Entrevista colegiada	Del 2 al 6 de junio	Sala virtual en Teams
Publicación de la lista de personas aspirantes aceptadas	Tercera semana de junio	http://www.ciidet.tecnm.mx/de/
Periodo de inscripciones	Agosto 2025	CIIDET
Inicio de semestre	25 de agosto 2025	CIIDET
Monto de cuotas		http://www.ciidet.tecnm.mx/de/

CONVOCATORIA ABIERTA 2025

<http://www.ciidet.tecnm.mx/de>

INFORMES:

COORDINACIÓN DEL DE

Tel. (442) 216 3748 ext. 414

de@ciidet.tecnm.mx

SERVICIOS ESCOLARES

Tel. (442) 216 3748 ext. 340

se_ciidet@tecnm.mx